

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27
DE MARZO DEL 2019.**

En la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo aproximadamente a las 15h00 pm se reúnen en las instalaciones de COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA. Ubicada en el Cantón Manta, Parroquia Manta, calle 18 Av. 37 y 38, el Señor DR HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS de nacionalidad ecuatoriana propietario de cien participaciones, el Señor COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana propietario de cien participaciones, el Señor DR DOUMET MIRANDA FADEL FARID de nacionalidad ecuatoriana propietario de cien participaciones, el Señor DR MACHUCA MERA JOSE MIGUEL de nacionalidad ecuatoriana propietario de cien participaciones, el Señor DR ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO de nacionalidad ecuatoriana propietario de veinte y cinco participaciones, la Señora RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES de nacionalidad ecuatoriana propietario de cien participaciones, el Señor VILLACRESES COLMOT VICENTE VIRGILIO de nacionalidad ecuatoriana propietario de doscientas participaciones y; por otra parte el Señor VIVAS GUIJARRO JOSE GABRIEL de nacionalidad ecuatoriana propietaria de veinte y cinco participaciones, todas ellas son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una; estando presente la totalidad del capital social de la Sociedad, el mismo que es de setecientos cincuenta dólares (\$ 750,00), deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018**
- 2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente**
- 3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario**

Preside esta junta el DR. HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS, y como secretario al DR. ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO, se encuentra presente el Comisario de la Compañía la Ing. DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA.

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.-Interviene el DR HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS Gerente General de la Compañía quien manifiesta, que la empresa ha tenido un crecimiento favorable dentro del periodo debido a un incremento sustentable en la prestación de servicios médicos y a una adecuada administración de los ingresos y gastos generados en el periodo, interviene el socio COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE, quien manifiesta que hemos crecido de una manera satisfactoria y rentable. Luego de todas las consideraciones y puntos pertinentes tratados sobre los balances los socios de la compañía, por unanimidad, **resuelven** aprobar Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

Punto Dos. - Lectura y Aprobación del Informe de Gerente. - Interviene el Señor COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE socio de la compañía, quien da lectura al informe del gerente, el cual es aprobado por la junta y expresan que están dispuestos por consiguiente apoyar a la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la Empresa.

Punto Tres. - Lectura y Aprobación del Informe de Comisario. - Interviene la Ing. DAYANA CECILIA MERA MEDRANDA Comisario de la COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA., quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores socios, los Estados Financieros reflejan la realidad económica de la Empresa, dentro del informe se indica que para la elaboración de estos se han tomado en cuenta todos los métodos contables y administrativos, por último, acota que para su realización se ha cumplido con todas las normas contables aplicando sus respectivos principios.

Esta Junta resuelve la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los Informes de Gerente y Comisario de la compañía SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA., no habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de socios para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Una vez elaborada el acta siendo las 17h00 pm, el presidente da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de socios de SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA, no sin antes agradecer por la asistencia, y para dar validez al documento lo firman al pie de la presente.

Firman al pie de la presente,


DR. HAROLD SEGUNDO CEDEÑO MACIAS
SOCIO
CC.- 130502237-6


SR. COBENA SOLIS JORGE ENRIQUE
SOCIO
CC.- 130435648-6


DR DOUMET MIRANDA FADEL FARID
SOCIO
CI.- 130572654-7


DR MACHUCA MERA JOSE MIGUEL
SOCIO
CI.- 130844452-1


DR ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO
SOCIO Y SECRETARIO
CI.- 130193587-8


RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES
SOCIO
CI.- 130215008-9

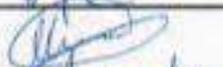
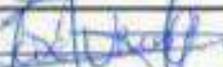

VILLACRESES COLMOT VICENTE VIRGILIO
SOCIO
CI.- 130014747-5


VIVAS GUDARRO JOSE GABRIEL
SOCIO
CI.- 090900519-1

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS SERVICIOS MEDICOS ANGIOMANABI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.**

Capital social \$ 750,00 (setecientos cincuenta dólares USD)

Todas las aportaciones son ordinarias y nominativas a un dólar (\$ 1,00) cada una.

SOCIOS	Nro. De Acciones	Firmas
CEDEÑO MACIAS HAROLD SEGUNDO	100.00	
COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE	100.00	
DOUMET MIRANDA FADEL FARID	100.00	
MACHUCA MERA JOSE MIGUEL	100.00	
ORTIZ FERRIN EDGAR RICARDO	25.00	
RODRIGUEZ BAILON ANA MERCEDES	100.00	
VILLACRESES COLMOT VICENTE VIRGILIO	200.00	
VIVAS GUIJARRO JOSE GABRIEL	25.00	
Total	750.00	